FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

Procedimiento para el funcionamiento del Centro Integral de Atención Materno Infantil y de Nutrición (CIAMIN)

2026

Unidad de Atención Integral Materno Perinatal e Infantil

FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

Procedimiento para el funcionamiento del Centro Integral de Atención Materno Infantil y de Nutrición (CIAMIN)

San Salvador, febrero 2026

Ficha Catalográfica

Año 2026, Fondo Solidario para la Salud (Fosalud).

Procedimiento para verificar el cumplimento del funcionamiento del Centro Integral de Atención Materno Infantil y de Nutrición (CIAMIN)

Reproducción: parcial

Dirección: 75 avenida norte y 9° calle poniente N° 3843, colonia Escalón, distrito de San Salvador y capital de la República, El Salvador.

Tel. 2528-9700

Página oficial: http://fosalud.gob.sv/marco-institucional/

El Salvador, Dirección del Fondo Solidario para la Salud,

La Unidad de Atención Integral Materno Perinatal e Infantil ha emitido el "Procedimiento para el funcionamiento del Centro Integral de Atención Materno Infantil y Nutrición (CIAMIN)

Únicamente aplicará para el personal del Fondo Solidario para la Salud.

San Salvador. El Salvador, C.A.

Autoridades

Estado	Nombre	Firma y/o Sello
Elaborado	Dra. Flor María Reina Jefe Unidad de Unidad de Atención Integral Materno Perinatal e Infantil	
Revisado	Dr. José Ángel Portillo Gerente Técnico	
Revisado	Licda. Gloria Leonor Zaldaña Gómez Jefa de Planificación	
Revisión Legal	Licda. Roxana Carolina Zeledón Cortez Gerente Legal	
Aprobado	Dra. Karla Marina Díaz de Naves. Directora Ejecutiva, Ad-honórem	

Equipo Técnico:
Unidad de Atención Integral Materno Perinatal e Infantil

Contenido

Ficha Catalográfica 3
Introducción 6
Objetivos 7
Alcance 7
Responsabilidades 7
Normativa aplicable 8
Siglas y Abreviaturas 8
Definiciones 8
Oferta de servicios 9
Procedimiento 10
Flujograma 15
Documentos de referencia 15
Control de Cambios 16

Introducción

La desnutrición en El Salvador continúa siendo uno de los retos más relevantes en el ámbito de la salud pública, afectando en mayor medida a niños y niñas menores de cinco años. Esta problemática tiene repercusiones directas en su bienestar y desarrollo integral, limitando su capacidad de aprendizaje, crecimiento físico, desempeño intelectual y adaptación social, además de reducir su productividad futura. (1)

Es imprescindible que las políticas públicas se enfoquen en atender estas necesidades, considerando el marco legal actual como la Ley Crecer Juntos para la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (2). Esta normativa busca garantizar un enfoque integral en el desarrollo infantil y la protección de los derechos de esta población, promoviendo estrategias que mejoren las condiciones de vida en comunidades desfavorecidas. (3)

En este contexto, se hace necesario implementar un plan que priorice la atención con un enfoque en salud integral a la primera infancia. El Centro Integral de Atención Materno Infantil y de Nutrición (CIAMIN) juega un papel clave al brindar servicios especializados a los sectores más vulnerables, fomentando así el desarrollo integral de los niños y niñas atendidos.

El fortalecimiento continuo del CIAMIN es esencial para consolidar un modelo alternativo que asegure el crecimiento y desarrollo óptimo de menores de 1 a menores de 5 años que viven en áreas rurales, integrando estas acciones en la red de servicios de salud.

Este documento describe los aspectos organizativos y operativos del CIAMIN, incluyendo los objetivos del manual, el marco normativo de referencia, las funciones del personal y el detalle de las actividades realizadas en el centro.

Objetivos

Objetivo General

Establecer el procedimiento técnico y administrativo para el funcionamiento del Centro Integral de Atención Materno Infantil y de Nutrición (CIAMIN), con el fin de garantizar una atención integral, oportuna y de calidad a madres, niños y niñas, contribuyendo a la reducción de la morbilidad y mortalidad materno-infantil y a la mejora del estado nutricional de la población beneficiaria.

Objetivos Específicos

1. Estandarizar los procedimientos de ingreso, seguimiento y egreso de los beneficiarios de los programas de recuperación nutricional.
2. Fortalecer las acciones de promoción de la salud, prevención de enfermedades y recuperación nutricional en la primera infancia.
3. Contribuir a la articulación interinstitucional para garantizar la sostenibilidad de las acciones de atención y nutrición materno-infantil.

Alcance

Aplica a la verificación del cumplimiento del procedimiento para el funcionamiento del Centro Integral de Atención Materno Infantil y de Nutrición (CIAMIN)

Responsabilidades

Supervisoras materno infantil
Nutricionista
Jefatura UAMPI

Normativa aplicable

- Ley Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia.
- Lineamientos técnicos para la atención integral de niños y niñas menores de diez años.
- Lineamientos técnicos para la implementación de Bancos y centros recolectores de leche humana.
- Lineamientos técnicos para el desarrollo de sesiones de educación prenatal

Siglas y Abreviaturas

CIAMIN: Centro Integral de Atención Materno Infantil y Nutrición
CRLH: Centro Recolector de Leche Humana
UAMPI: Unidad de Atención Integral Materno Perinatal e Infantil

Definiciones

El CIAMIN es un centro de atención primaria de salud, con el objetivo de garantizar el mayor nivel posible de salud y bienestar, por medio de diversas actividades orientadas a promoción de la salud, prevención de enfermedades y tratamiento a las diferentes patologías de la primera infancia.

Tiene como principal énfasis la atención a los grupos más vulnerables como son las mujeres embarazadas y sobre todo, la población infantil. La metodología implementada dentro del establecimiento presta una especial atención a la equidad y se realizan intervenciones que permitan garantizar los derechos de la niñez a la salud integral.

Los horarios de funcionamiento del Centro Integral de Atención Materno Infantil y de Nutrición (CIAMIN) están establecidos de manera que permitan brindar una atención eficiente y oportuna a las madres, niñas y niños que forman parte de los programas de este centro. El horario regular es de 7:30 a.m. a 3:30 p.m., de lunes a viernes, lo que garantiza una jornada laboral adecuada para realizar actividades relacionadas con consultas médicas, evaluaciones nutricionales, atención psicológica, entrega de suplementos alimenticios, talleres educativos y otras acciones que contribuyen al bienestar integral de los beneficiarios. (4)

Durante este horario, el personal de CIAMIN trabaja de manera coordinada para asegurar que cada usuario reciba la atención necesaria dentro de un ambiente seguro y accesible.

Oferta de servicios

En base al cumplimiento de los objetivos establecidos para el CIAMIN, se presenta a continuación la oferta de servicios con la que cuenta el establecimiento, siempre bajo el marco de los Lineamientos técnicos para la atención integral de niños y niñas menores de diez años (5)

- Consulta médica general
- Controles infantiles
- Jornadas de peso y talla
- Atención Nutricional
- Educación para la salud
- Planificación familiar
- Vacunación
- Inyecciones y Curaciones
- Consulta psicología
- Educación prenatal
- Estimulación Oportuna
- Recolección de leche humana

- Atención odontológica

Fases

FASE I: ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD: Esta fase se enfoca en brindar atención médica, de enfermería, psicológica y nutricional a niños en primera infancia, así como en la educación prenatal. Incluye la apertura de expedientes, controles infantiles, vacunación, estimulación temprana y orientación a las familias, garantizando un abordaje integral del desarrollo y la salud infantil según los lineamientos del MINSAL.

FASE II: PROGRAMA DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL: Busca mejorar el estado nutricional de niños con desnutrición. Comprende la validación de criterios de ingreso, la preparación de alimentos, la entrega de paquetes nutricionales, el seguimiento del crecimiento y desarrollo, visitas domiciliarias y el alta o referencia según la evolución del paciente. Se ejecuta mediante un trabajo coordinado entre médico, enfermería, psicología, nutricionista y personal materno infantil.

FASE III: CENTRO RECOLECTOR DE LECHE HUMANA: Tiene como objetivo promover, recolectar y conservar leche materna donada por madres saludables, para su posterior envío a los Bancos de Leche Humana. Incluye la entrevista a las donantes, consejería sobre lactancia, recolección, pre-almacenamiento y transporte de la leche, siguiendo protocolos de higiene y bioseguridad establecidos por el MINSAL.

Procedimiento

Responsable	No.	Actividad	Descripción	Evidencia
FASE I: ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD				
Enfermera	1	Apertura de expediente	Charla de promoción y educación en la salud en el CIAMIN y registro de datos personales en ficha de identificación de paciente	Libro de charlas Libro de apertura de expedientes clínicos. Expediente clínico
Enfermera/Médico CIAMIN	2	Preparación de paciente	Toma y registro de medidas antropométricas y signos vitales	Expediente clínico

Médico CIAMIN	3	Consulta y evaluación médica	El Médico CIAMIN brindará atención médica y control infantil según la oferta de servicios establecida. De cuadro a el Lineamiento de atención integral de niños y niñas menores de 10 años.	Libro de preparación de pacientes Censo diario de consulta
Enfermera/Materno infantil	4	Control infantil	El personal de enfermería o licenciada materno infantil brindaran el control infantil a la primera infancia en casos que no se encuentre médico en el establecimiento. De acuerdo con el Lineamiento de atención integral de niños menores de 10 años. MInsal.	Censo diario de consulta Expediente clínico
Enfermería	5	Provisión de servicios de enfermería	Realizar las actividades de Vacunación, inyecciones, consejería, curación, abastecimiento de planificación familiar según, Lineamiento técnicos emitidos por Minsal https://share.google/foiSXZRwK0wUiu4M4	Censo diario de consulta Libro de curaciones e inyecciones Expediente clínico
Materno Infantil	6	Estimulación Infantil	La Licenciada materno infantil realiza una evaluación previa de los hitos de desarrollo a través de la Escala Simplificada del Desarrollo de MINSAL, según Lineamiento de atención integral de niños y niñas menores de 10 años. Posterior a la evaluación, se identifican las actividades a efectuar con la niñez según áreas (motricidad, cognitiva, socioafectiva o lenguaje).	Libro de estimulación infantil Expediente clínico
Psicólogo	7	Atención psicológica	Brindar consulta Psicológica, asesoría, intervención psicológica a los niños menores de 10 años y sus responsables, según Lineamientos técnicos para la atención integral en Salud Mental, Minsal	Expediente clínico Censo diario de consulta
Nutricionista	8	Atención Nutricional	La evaluación y diagnóstico nutricional de pacientes se realiza 1 vez a la semana según planificador de actividades La evaluación se realiza de acuerdo con los Lineamientos técnicos de atención integral de niños y niñas menores de 10 años.	Expediente clínico Censo diario de consulta Planificador mensual de Actividades GT-UAMPI-002-001.001

Materno Infantil/Educadores prenatales acreditados	9	Educación Prenatal	Se planifican las sesiones de educación prenatal siguiendo las cartas didácticas correspondientes según el Lineamiento Técnico para el desarrollo de sesiones de educación prenatal.	Libro de educación Prenatal Planificador mensual de Actividades GT-UAMPI-002-001.001
FASE 2. PROGRAMA DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL				
Médico CIAMIN/ Nutricionista	1	Validación de criterios de ingreso al programa de recuperación nutricional	Selección de pacientes de acuerdo al cumplimiento de los criterios de ingreso al programa de recuperación nutricional	Expediente clínico Hoja de verificación de criterios para entrega de paquete nutricional GT-UAMPI-002-002.011
Promotoras de nutrición	2	Preparación de alimentos	Preparación de alimentación nutritiva y balanceada de acuerdo a plan nutricional realizado por Nutricionista a los niños inscritos en el programa de recuperación nutricional, que asisten en modalidad presencial, así como plan de educación en salud.	Plan Nutricional Hoja de control diario de menús nutricionales GT-UAMPI-002-002.010
Médico CIAMIN/Nutricionista	3	Asignación de paquete nutricional	Posterior a la evaluación de médico o nutricionista se realiza la valoración de acuerdo al cumplimiento de criterios para la entrega de paquete nutricional complementario	Libro de entrega de paquete nutricional Hoja de verificación de criterios para entrega de paquete nutricional GT-UAMPI-002-002.011
Médico CIAMIN/Nutricionista /Materno Infantil	4	Seguimiento del crecimiento y desarrollo	Médico, nutricionista y profesional materno infantil realizan periódicamente el monitoreo del crecimiento y desarrollo de los pacientes ingresados en el programa de recuperación nutricional.	Expediente clínico
Equipo CIAMIN	5	Visitas domiciliares	El equipo multidisciplinario del CIAMIN planifica 1 vez en el trimestre las visitas domiciliares a todos los niños inscritos en el programa de recuperación nutricional. En el caso de los niños que se encuentran bajo la modalidad domiciliar se debe garantizar que posean al menos 1 visita en el mes	Libro de visitas domiciliarias Expediente clínico
Médico CIAMIN/Nutricionista	5	Realizar referencias /Altas	Referencia a otro nivel de atención según necesidad. Brinda alta a la primera infancia de acuerdo a cumplimiento de criterios de egreso del CIAMIN	Libro de referencias Expediente clínico Hoja de verificación de criterios de egreso GT-UAMPI-002-002.006

FASE 3. CENTRO RECOLECTOR DE LECHE HUMANA				
Materno Infantil	1	Realiza entrevista a madre donante	Se realiza la entrevista inicial a la madre interesada en donar leche humana, con el fin de recopilar información sobre su estado de salud, hábitos y antecedentes médicos. Esta evaluación permite determinar si cumple con los requisitos establecidos para ser donante, de acuerdo al Lineamiento Técnico para la implementación y operativización de BRLH y CRLH, Minsal	Hoja de entrevista
Materno Infantil	2	Brinda información sobre lactancia materna	Se proporciona consejería a las madres sobre los beneficios de la lactancia materna, técnicas adecuadas de extracción, almacenamiento, transporte y donación de leche humana. Se resuelven dudas y se promueve la lactancia exclusiva.	Hoja de registro de Centro Recolector de leche humana GT-UAMPI-002-002.013
Materno Infantil	3	Recolección de leche materna	Se orienta y acompaña a la madre en el proceso de extracción de la leche, asegurando condiciones higiénicas adecuadas y el uso correcto del equipo. Se registra la información correspondiente a la donación lo anterior está acorde al Lineamiento Técnico para la implementación y operativización de BRLH y CRLH, Minsal	Hoja de censo de madres donantes de leche humana Control de limpieza de CRLH GT-UAMPI-002-002.014
Materno Infantil	4	Pre-almacenamiento de leche humana extraída	La leche recolectada es etiquetada, fechada y conservada temporalmente en condiciones controladas de refrigeración, a la espera del envío al Banco de Leche Humana donde garantizarán la calidad de la leche recolectada para su procesamiento.	Censo de madres donantes de leche humana Registro diario de temperatura de CRLH GT-UAMPI-002-002.012
Materno Infantil	5	Envío de leche materna	Se realiza el traslado de la leche humana pre almacenada hacia el Banco de Leche Humana o centro de paso, siguiendo los protocolos de cadena de frío y bioseguridad, para asegurar la calidad e inocuidad del alimento según el Lineamiento Técnico para la implementación y operativización de BRLH y CRLH, Minsal	Libro de transporte de leche humana

Flujograma

N/A

Documentos de referencia

GT-UAMPI-002-002.001 Instrumento de supervisión del Centro Integral de Atención Materna, Infantil y de Nutrición (CIAMIN)
GT-UAMPI-002-002.002 Hoja de solicitud de vacuna
GT-UAMPI-002-002.003 Asistencia mensual de niños ingresados al programa de recuperación nutricional
GT-UAMPI-002-002.004 Hoja de ingreso y egreso al programa de recuperación nutricional
GT-UAMPI-002-002.005 Hoja de criterios de ingreso o reingreso del CIAMIN
GT-UAMPI-002-002.006 Hoja de criterios de egreso del CIAMIN
GT-UAMPI-002-002.007 Hoja de criterios de ingreso a modalidad domiciliaria del CIAMIN
GT-UAMPI-002-002.008 Hoja de compromiso para ingreso al CIAMIN
GT-UAMPI-002-002.009 Hoja de compromiso para cambio de modalidad
GT-UAMPI-002-002.010 Hoja de control diario de menús nutricionales
GT-UAMPI-002-002.011 Hoja de verificación de criterios para entrega de paquete nutricional
GT-UAMPI-002-002.012 Registro diario de temperatura de CRLH
GT-UAMPI-002-002.013 Registro interno de CRLH
GT-UAMPI-002-002.014 Control de limpieza de CRLH
GT-UAMPI-002-002.015 Instructivo de actividades
GT-UAMPI-002-002.016 Hoja de evaluación de peso y talla

Control de Cambios

Versión	Fecha de modificación	Responsable	Tipo de modificación
1	Febrero 2026	Jefe de Unidad de Atención Materno Infantil y Perinatal	Versión original